



Universidad Nacional  
de  
Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 06 OCT 2006

VISTO la sugerencia presentada en el Expte. 21-06-40557 de fecha 5 de octubre de 2006, por el Prof. Dr. Hugo O. Juri y,

**CONSIDERANDO:**

La importancia de actuar en tiempo y forma en la programación de actividades relacionadas al cuarto centenario de la Universidad Nacional de Córdoba, y a la manifiesta necesidad de replantear el posicionamiento de esta Casa en su contexto propio, el nacional e internacional.

Advirtiendo la posibilidad de realizarlo en el marco del trabajo y metas para el cuarto centenario de la UNC,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Solicitar al Prof. Dr. Hugo O. Juri, que en base a la idea detallada en el expediente, presente en un plazo no mayor de 90 (noventa) días, una propuesta de conformación de la comisión del Cuarto Centenario, de funcionamiento de la misma y de seguimiento por parte del Sr. Rector y del H. Consejo Superior.

**ARTÍCULO 2.-** Encargar también al Prof. Dr. Hugo O. Juri que inicie contactos con sectores de la UNC y externos a la misma, que puedan aportar ideas y apoyar el proyecto.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese con copia del expediente al H. Consejo Superior, a las Facultades y a las Dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba.

/ae

Prof. Ing. FELIX R. ROCA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN Nro.-**

**2433** ✓



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

## RECTORADO

| NUMERO    |     |   |   |               |   |   |
|-----------|-----|---|---|---------------|---|---|
| 2         | 1   | 0 | 6 | 4             | 0 | 5 |
| 5         | 5   | 7 |   |               |   |   |
| Cod. Dep. | Año |   |   | Nro. de Orden |   |   |

CAUSANTE PROF. DR. HUGO O. JURI.

ASUNTO E/ PROPOSTA. REC. CUARTO EGUMENTARIO DE LA UNIVERSIDAD.

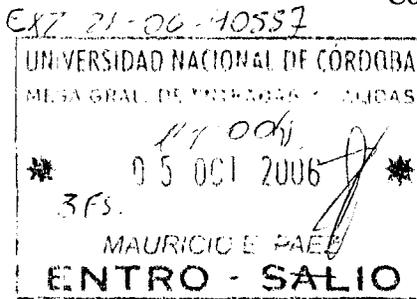
NACIONAL DE CORDOBA.

ANEXOS .....

| DESTINO       | FECHA DE ENTRADA | FECHA DE SALIDA        | DIAS EMPLEADOS | FIRMA |
|---------------|------------------|------------------------|----------------|-------|
| Sec. General. | 5-10-06          | 5-10-06.<br>S.-RECTOR. |                |       |
| Sec. General. | 5-10-06          |                        |                |       |
| Comue         |                  | 6/10/06                |                |       |
|               |                  |                        |                |       |
|               |                  |                        |                |       |
|               |                  |                        |                | 2433  |
|               |                  |                        |                |       |

Córdoba, 05 de Octubre de 2006

Señor Rector de la  
Universidad Nacional de Córdoba  
Prof. Ing. Jorge H. González  
S / D



De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a quien corresponda a fin de realizar una sugerencia:

Como sabemos el 2013 es el cuarto centenario de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Educación Universitaria Argentina. Creo que es una importante oportunidad para lograr cumplir varios objetivos al mismo tiempo:

- Ayudar a la relegitimación y re inserción de la Universidad en su medio, re colocar a la UNC en una posición privilegiada en el contexto Iberoamericano en particular e internacional en general y estimular la discusión y acción hacia el interior de la universidad para, con una fecha clave como meta, replantear la misión y visión de la universidad, su proyecto institucional y el plan estratégico necesario para la adecuación institucional, académica, científica y social de la universidad, a las necesidades del país y la región en el nuevo contexto que se presenta en la sociedad del conocimiento.

Deseo dividir esta propuesta en tres áreas de acción:

- La celebración en sí, como medio de re posicionarse la universidad en el contexto nacional e internacional, con el dato no menor de cumplir cuatrocientos años de labor ininterrumpida, doscientos años más que la República Argentina. Si fijamos la fecha de celebración desde mediados de 2012 a mediados de 2014, nos encontramos con que contamos con cinco o seis años para los preparativos. Muchas organizaciones internacionales, entre ellas la UNESCO y su comisión de Patrimonio Mundial requiere de acciones seis años previos para lograr la sede de reuniones. Lo mismo sucede con muchas de las Sociedades Científicas internacionales. La participación de personalidades internacionales también requiere un período importante de preparación.
- La logística de preparación de varios de estos eventos en un período breve de tiempo, tanto que algunos seguramente serán simultáneos, requiere de una preparación especial que también consume un tiempo muy importante.
- La obtención de recursos económicos y materiales, las convocatorias de adhesión de organismos académicos, científicos, administrativos, gubernamentales, etc., debe ser realizada también con la debida anticipación.

Es por todos estos motivos que estimo justo, el tiempo de cinco a seis años para la preparación de un evento tan significativo para la vida institucional de la Universidad y para la Educación Superior Argentina.

Otra área importante es la de la reforma Institucional y Académica de la Universidad:

Si vamos a mostrar nuestra Universidad al mundo, en un momento tan avanzado de la Internacionalización de la Educación Universitaria, es prioritario estar preparados para ser y mostrarnos como una institución moderna y adecuada a la realidad nacional y competitiva en el contexto internacional.

Para ello debemos cuanto antes comenzar a discutir cual es la visión de la universidad en su contexto de pertinencia y la misión que se desea asignar. A partir de allí, fijarse metas de cumplimiento de estos objetivos, partiendo de un análisis de su situación actual, teniendo en cuenta las autoevaluaciones, evaluaciones externas, etc. y desarrollando un plan estratégico de desarrollo institucional, con metas mesurables anualmente, para los próximos seis años, que contemple todos los aspectos de la Institución, como calidad institucional, gobierno, transformaciones académicas, desarrollo de ciencia y tecnología, extensión, pertinencia, acceso justo a la educación superior, etc.

Se debería analizar que lugar ocupamos hoy entre las universidades Argentinas, Latinoamericanas y del resto del mundo, elaborar nuestros propios índices si así se lo considera, pero verificables internacionalmente, tomar medidas para mejorar nuestra ubicación, y verificar avances de año en año.

Esta es un área que pertenece eminentemente a la estructura política y técnica de la UNC, que requiere mucho consenso previo y luego un accionar técnico, eficiente, efectivo y sostenido para lograr los objetivos en solo seis años.

Una tercer área es la Universidad y su contexto.

Un auto análisis acabado de la pertenencia de nuestras carreras, nuestras investigaciones, servicios y extensión, y si es necesario una adecuación al nuevo contexto, siguiendo el modelo de la Universidad de Salta (Ver "Desatando nudos entre las Instituciones de Educación Superior y la Sociedad", por ejemplo: La mirada de los docentes, investigadores, administrativos y estudiantes sobre la universidad y su impacto social. También la perspectiva de los vecinos sobre la universidad, su rol actual y futuro, las acciones de la Universidad que haya producido beneficio directo o indirecto en la sociedad, sugerencias, etc.). También es clave para el inicio del quinto siglo de la UNC y requiere tiempo y trabajo institucional de la Universidad y de los actores sociales de nuestro entorno.

En este contexto también la Universidad debería plantearse su expansión geográfica y socio cultural, apoyando la educación de los trabajadores, la educación de adultos la educación a distancia como educación para toda la vida y proyectos similares al modelo Español de Universidades Populares, en todos los municipios de la región.

Aunque parezcan muchos objetivos para un tiempo tan breve, es posible llevarlos a cabo y la Universidad de Córdoba ha demostrado en otros momentos importantes de su historia que pudo y estuvo a la altura de las circunstancias.

Una consulta informal con personalidades importantes a nivel internacional muy allegados a la UNC, ha permitido receptor su entusiasmo por este proyecto y su voluntad de acompañarlo en lo que esté a su alcance.

La realización de este proyecto requerirá la conformación de una comisión general y comisiones por áreas, presididas por la autoridad Rectoral pero con algunos

miembros permanentes, con una mecánica muy participativa, pero con cumplimiento estricto de los cronogramas de objetivos.

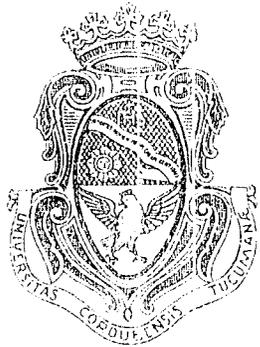
Si se comienza a trabajar ahora en la conformación y mecánica de funcionamiento de la comisión, considerando el período estival, es probable que recién comience a funcionar en febrero – marzo de 2007, y algunos temas como la discusión. misión – visión – proyecto institucional – plan estratégico, probablemente insuma todo el 2007.

Por todo lo expuesto, es que sugiero que lo antes posible se inicien las actuaciones para diseñar la conformación, objetivos y mecánica de funcionamiento de la comisión general y las comisiones de áreas.

Agradeciéndole su atención, salúdole atentamente



Prof. Dr. Hugo O. Juri

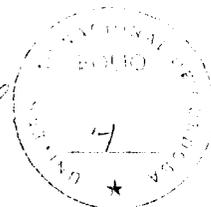


Exp. 21-03-40557

*Universidad Nacional*

*de Córdoba*

*República Argentina*



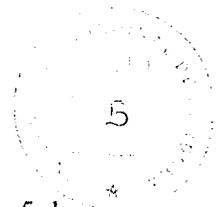
///doba, 05 de Octubre de 2006.

Visto la presentación efectuado por el Prof. Dr. Hugo O. Juri, en relación al cuarto centenario de la Universidad Nacional de Córdoba, elévense las presentes actuaciones al señor Rector Pror. Ing. Jorge H. González, para su conocimiento y consideración.

RP.

Prof. Ing. FÉLIX R. ROCA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Proyecto de Resolución



Teniendo en cuenta la sugerencia presentada en expediente 21-06-40537 de fecha 5 de octubre de 2006 por el Prof. Dr. Hugo Juri

CONSIDERANDO

La importancia de actuar en tiempo y forma en la programación de actividades relacionadas al cuarto centenario de la UNC, y a la manifiesta necesidad de replantear el posicionamiento de la UNC en su contexto propio, el nacional e internacional,

Y advirtiendo la posibilidad de realizarlo en el marco del trabajo y metas para el cuarto centenario de la UNC

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
R E S U E L V E

Art. 1: Solicitar al Prof. Dr. Hugo O. Juri que en base a la idea detallada en el expediente, presente en un plazo no mayor de 90 (noventa) días, una propuesta de conformación de la comisión del Cuarto Centenario, de funcionamiento de la misma y de seguimiento por parte del Rector y del H.C.S.

Art. 2: Encargar también al Prof. Dr. Hugo O. Juri que inicie contactos con sectores de la UNC y externos a la misma que puedan aportar ideas y apoyar el proyecto.

Art. 3: Comuniquese con copia del expediente al HCS, a las dependencias y Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba.